

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



SALA CIVIL-FAMILIA

Oficio No. 25.971  
Sucesión  
CONFLICTO DE COMPETENCIA  
Rad. 2017-00056/01  
Rad. Int. 590/2017  
Diciembre 06 de 2017

Señores

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL -CENDOJ-  
UNIDAD INFORMÁTICA DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

soporte ri tyba@deaj.ramajudicial.gov.co

Calle 12 No. 7 65 Palacio de Justicia

Bogotá D. C.

Cordial Saludo.

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia de fecha 04 de diciembre de 2017, dictada dentro del CONFLICTO DE COMPETENCIA para conocer del proceso de Sucesión Intestada del Causante JOSÉ MIGUEL VILLARRAGA FERNÁNDEZ, y teniendo en cuenta el informe dado el día de ayer sobre la publicación respectiva, me permito **requerir a esa dependencia, para que se sirva INFORMAR LAS RAZONES POR LA CUALES NO APARECE PUBLICADO en el sistema de "Consulta Registros Nacionales y Emplazados", el registro de los datos del proceso de sucesión que se sigue en el Juzgado Sexto de Familia de Bucaramanga bajo la radicación 68001 31 10 006 2017 00025 00, si de acuerdo con la prueba aportada por ese Despacho, el mismo se llevó a cabo el 25 de febrero del presente año.**

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Actúa como Magistrado Sustanciador, la Doctora NEYLA TRINIDAD ORTIZ RIBERO

Atentamente,

ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO

Secretaria

Calle 35 entre Carreras 11 y 12  
Palacio de Justicia Oficina 401